



COMUNICADO DE PRENSA
20 DE AGOSTO 2019

ALCANZAN NUEVO ACUERDO PRODUCTORES DE TOMATE MEXICANOS Y DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

La Asociación Mexicana de Horticultura Protegida (AMHPAC), la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), el Consejo Agrícola de Baja California (CABC), el Sistema Producto Tomate Nacional (SPTN) y la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui-Mayo (APHYM) informaron que alcanzaron un Nuevo Acuerdo que suspende la investigación de dumping en curso con el Departamento de Comercio (DOC) del Gobierno de Estados Unidos.

“El día de hoy, en la medianoche antes de vencer el plazo legal, los productores de tomate mexicanos y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América llegamos a un Nuevo Acuerdo que suspende la investigación de dumping en curso, que fue reactivada después del 7 de mayo a pesar que 90 días antes el Secretario de Comercio Wilbur Ross, había comunicado a la industria del tomate mexicano su decisión de terminar unilateralmente el acuerdo que había estado en vigor desde 1996”, explicó Mario Robles, director del CAADES.

Cabe recordar que al reactivar la investigación el Departamento de Comercio anunció el 23 de Julio que había encontrado un nuevo margen de dumping del 25.28% y esperaba que al terminar el proceso de verificación el 19 de septiembre, su determinación final confirmara este porcentaje que resultó ser superior al 17.56% anterior.

Bajo las reglas del Departamento de Comercio, la firma de un Nuevo Acuerdo que suspenda su determinación final, requiere de 30 días previos para comentarios, plazo que vencía el día de hoy; pero unos minutos antes, las partes llegaron a un arreglo que evita que de su determinación final el 19 de septiembre.

Una vez que este Nuevo Acuerdo entre en vigor, las exportaciones de tomate mexicanas se podrán realizar sin el pago del arancel y los exportadores mexicanos tienen ahora el derecho de recibir todos los depósitos en efectivo que hayan realizado desde el 07 de mayo, hasta el día en que este acuerdo se publique en el Federal Register.

El acuerdo incluye la controversial última propuesta de inspeccionar en frontera el 92% de los camiones para revisar su calidad; incrementos en los precios de referencia para tomates de especialidad y un incremento en el precio de los tomates orgánicos 40% arriba del precio de los convencionales. El Acuerdo será revisado de manera obligatoria en el siguiente Sunset Review que deberá ocurrir en Septiembre del 2024.

“La industria del tomate de México agradece a todos los actores nacionales e internacionales que apoyaron durante casi dos años este proceso de negociación, así como al Gobierno de México; nuestra embajada en Washington y a los miembros del Senado y del Congreso que se unieron a esta causa en ambos países”, agradeció Robles.

--- 0 ---